



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ  
MORILLO**

**SESIÓN N° 009-2024**

En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las cuatro de la tarde, del veinticuatro de mayo de 2024, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. ANDRÉS OLIVERA CHURA, Presidente (e) y Vicepresidente Académico, Dr. LUIS ALBERTO MASSA PALACIOS, Vicepresidente de Investigación, y el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.



El Dr. ANDRÉS OLIVERA CHURA, Presidente (e) de la Comisión Organizadora dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los dos (2) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y, el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.

De conformidad el documento normativo: "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que establece en el numeral 6.2 "DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES Y CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA", es procedente la instalación de la sesión ordinaria.

Sobre la lectura del acta anterior, fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Organizadora, procediéndose a su suscripción.

**AGENDA:**

El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:

1. Informe final del proceso de ratificación de docente ordinario de la UNAT. N°001-2024-UNAT.
2. Revisión de oficio la Resolución Presidencial N°009-2023-P-UNAT, (30.01.2023) de Luis Ore Cierzo.
3. Desmatricula y/o corrección y/o rectificación de matrícula 2024-I, (Inclusión del curso de Derecho y Legislación Ambiental) de la estudiante FIORELLA PAUCAR PEÑA de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental- UNAT.
4. Desmatricula y/o rectificación de matrícula por cruce de horarios de estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil de la UNAT.
5. Desmatricula y/o corrección y/o rectificación de matrícula por cruce de horarios de estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial.
6. Renuncia de estudiante JHOSSEF ELEAZAR DÍAZ PAULINO, a la Carrera Profesional de Ingeniería Civil de la UNAT.
7. Reserva de matrícula para el semestre académico 2024-I, del estudiante JAMES JESÚS HUAROC ROMERO de la Carrera Profesional de la Ingeniería Civil de la UNAT.
8. Propuesta de modificación del Reglamento Académico de Estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Tayaaja Daniel Hernández Morillo- Versión 03.
9. Propuesta de responsable del Departamento Académico de Ingeniería en Industrias Alimentarias.
10. Aprobación bajo acto resolutivo el Proyecto de Investigación Formativa para su ejecución en el periodo de 2024 – 2025.



## INFORMES:

### **Presidencia:**

1. Se participó en la ceremonia de juramentación de Policías Escolares en la Plaza Principal de Pampas, donde participaron cerca de 500 policías escolares.
2. Se participó en la exposición de Proyectos de Responsabilidad Social, siendo un total de veinte (20) proyectos que se vienen ejecutando en las diversas comunidades, que fueron dados a conocer en la II Exposición de Experiencias en Responsabilidad Social Universitaria 2024.



### **Vicepresidencia de Investigación.**

1. Se participó, conjuntamente con la Presidencia en la capacitación de docentes y administrativos en Estrategias Didácticas Innovadoras, en el marco del Convenio suscrito entre el Programa para mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica (PMSUD) y la Universidad Javeriana de Colombia.

## ORDEN DEL DÍA:

1. **Informe final del proceso de ratificación de docente ordinario de la UNAT. N°001-2024-UNAT.**

La Hoja de Trámite Exp. N° 1283-Presidencia, de fecha 23 de mayo de 2024; Informe N° 199-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 23 de mayo de 2024.

Por unanimidad se acordó aprobar el Informe final del proceso de ratificación de docente ordinario de la UNAT. N°001-2024-UNAT, habiéndose ratificado a los docentes STALEIN JACKSON TAMARA TAMARIZ, Auxiliar a Tiempo Completo en el Departamento Académico de Ingeniería en Industrias Alimentarias; SARA HERMELINDA GONZALES AGAMA, Auxiliar a Tiempo Completo en el Departamento Académico de Estudios Generales; JOSÉ TORRES HUAMANÍ, Asociado a Tiempo Completo en el Departamento Académico de Estudios Generales y, MIGUEL ANGEL YGLESIAS JAUREGUI, Asociado a Tiempo Completo en el Departamento Académico de Estudios Generales.

2. **Revisión de oficio la Resolución Presidencial N°009-2023-P-UNAT, (30.01.2023) de Luis Ore Cierito.**

La Hoja de Trámite Exp. N° 1210-Presidencia, de fecha 17 de mayo de 2024; Opinión Legal N° 161-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 7 de mayo de 2024.

Por unanimidad se acordó declarar la nulidad de la Resolución Presidencial N° 009-2023-P-UNAT., de fecha 30 de enero de 2023, teniendo como sustento la emisión posterior de actos administrativos sobre la misma materia, conforme a la Opinión Legal N° 161-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 7 de mayo de 2024.

3. **Desmatricula y/o corrección y/o rectificación de matrícula 2024-I, (Inclusión del curso de Derecho y Legislación Ambiental) de la estudiante FIORELLA PAUCAR PEÑA de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental- UNAT.**

Por unanimidad se acordó aprobar la Desmatricula y/o corrección y/o rectificación de matrícula 2024-I, (Inclusión del curso de Derecho y Legislación Ambiental) de la estudiante FIORELLA PAUCAR PEÑA de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental- UNAT.






4. **Desmatrícula y/o rectificación de matrícula por cruce de horarios de estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil de la UNAT.**  
Por unanimidad se acordó aprobar la Desmatrícula y/o rectificación de matrícula por cruce de horarios de estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil de la UNAT.
5. **Desmatrícula y/o corrección y/o rectificación de matrícula por cruce de horarios de estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial.**  
Por unanimidad se acordó aprobar la Desmatrícula y/o corrección y/o rectificación de matrícula por cruce de horarios de estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial.
6. **Renuncia del estudiante JHOSSEF ELEAZAR DÍAZ PAULINO, a la Carrera Profesional de Ingeniería Civil de la UNAT.**  
Por unanimidad se acordó aprobar la renuncia del estudiante JHOSSEF ELEAZAR DÍAZ PAULINO, a la Carrera Profesional de Ingeniería Civil de la UNAT.
7. **Reserva de matrícula para el semestre académico 2024-I, del estudiante JAMES JESÚS HUAROC ROMERO de la Carrera Profesional de la Ingeniería Civil de la UNAT.**  
Por unanimidad se acordó aprobar la Reserva de matrícula para el semestre académico 2024-I, del estudiante JAMES JESÚS HUAROC ROMERO de la Carrera Profesional de la Ingeniería Civil.
8. **Propuesta de modificación del Reglamento Académico de Estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo- Versión 03.**  
La Hoja de Trámite Exp. N° 1267-Presidencia, de fecha 21 de mayo de 2024; Opinión Legal N° 178-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 17 de mayo de 2024; Informe N° 000150-2024-UNAT/P-OPP., de fecha 17 de mayo de 2024; Informe Técnico N° 038-2024-UNAT/P-OPP-UPM., de fecha 16 de mayo de 2024.  
Por unanimidad se acordó aprobar la modificación del REGLAMENTO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO- VERSIÓN 03.
9. **Propuesta de responsable del Departamento Académico de Ingeniería en Industrias Alimentarias.**  
La Hoja de Trámite Exp. N° 1271-Presidencia, de fecha 22 de mayo de 2024; Informe N° 196-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 21 de mayo de 2024; Opinión Legal N° 165-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 14 de mayo de 2024.  
Por unanimidad se acordó designar al Dr. OSCAR WILFREDO DIAZ GAMBOA, como Responsable del Departamento de Ingeniería en Industrias Alimentarias y, dar por concluida la designación del Dr. HAROLD PAWELL JOHAO ORE QUIROZ, agradeciéndole por los servicios prestados a la Entidad.
10. **Aprobación bajo acto resolutivo el Proyecto de Investigación Formativa para su ejecución en el periodo de 2024 – 2025.**  
Por unanimidad se acordó aprobar el Proyecto de Investigación Formativa para su ejecución en el periodo de 2024 – 2025.

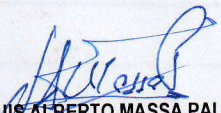


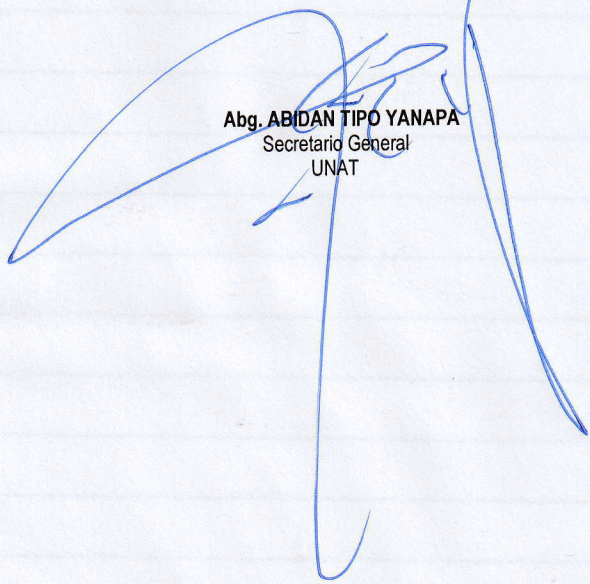
Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.



No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las cinco de la tarde, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

  
Dr. ANDRÉS OLIVERA CHURA  
Presidente (e) C.O  
UNAT

  
Dr. LUIS ALBERTO MASSA PALACIOS  
Vicepresidente de Investigación C.O  
UNAT

  
Abg. ABIDAN TIPO YANAPA  
Secretario General  
UNAT